



Política de Accesibilidad del Grupo Cooperativo Cajamar

19 de diciembre de 2017



Política de Accesibilidad del Grupo Cooperativo Cajamar

El objetivo de la presente *Política*, alineada con el Sistema Ético de Gestión del Grupo Cooperativo Cajamar, consiste en recoger el compromiso del mismo en relación con la mejora continua en materia de accesibilidad. Además, con dicha *Política* se pretende dejar clara la posición institucional y fijar los principios y las directrices generales que permitan desarrollar de forma proactiva medidas que mejoren la accesibilidad de las personas, especialmente socios, clientes y empleados, de forma segura, confortable y autónoma.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD

La Política de Accesibilidad del Grupo Cooperativo Cajamar se basa en los siguientes principios:

Seguridad

El Grupo Cooperativo Cajamar parte del principio de que la seguridad es uno de los prerequisites de la accesibilidad. Una solución que no es segura, no es accesible.

Confortabilidad

El Grupo Cooperativo Cajamar entiende que las soluciones en materia de accesibilidad deben ser cómodas, amigables e inteligibles, promoviendo el bienestar y la calidad de vida de las personas con algún tipo de limitación, deficiencia o dificultad física, sensorial, técnica o cognitiva.

Autonomía

El Grupo Cooperativo Cajamar entiende que las soluciones en materia de accesibilidad deben tener presente la autonomía de las personas con algún tipo de limitación, deficiencia o dificultad física, sensorial, técnica o cognitiva.

Omnicanalidad

El Grupo Cooperativo Cajamar entiende que la *omnicanalidad*, entendida como la integración e interrelación de todos los canales existentes, constituye una estrategia fundamental para su modelo comercial y de accesibilidad.

Contacto personal y personalización

El Grupo Cooperativo Cajamar entiende que en su modelo de accesibilidad se debe facilitar el contacto personal y la personalización, así como unas relaciones más humanas y que reporten un mayor valor compartido, tanto para la entidad como para la sociedad.

DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD

El Grupo Cooperativo Cajamar plantea las siguientes directrices fundamentales para el despliegue



de los principios descritos en el seno de la organización que deberán de ser implementadas de una forma progresiva acorde con los recursos y objetivos que determine el BCC como entidad cabecera del Grupo:

- Adaptación de todas nuestras instalaciones físicas, especialmente la red de sucursales y cajeros, a los requisitos legales de accesibilidad en vigor.
- Supresión paulatina de barreras arquitectónicas (cota cero, o, en su caso, utilización de rampas adecuadas o elevadores) en las instalaciones principales del Grupo.
- Adaptación progresiva del mobiliario a las necesidades de las personas con algún tipo de limitación.
- Adaptación progresiva de la *accesibilidad web*, así como los distintos dispositivos electrónicos, a los principales y más reconocidos estándares en materia de accesibilidad, propiciando el acceso universal a la web, con independencia del tipo de dispositivo, del lenguaje de programación, de la infraestructura de red, de la ubicación geográfica y de la capacidad de los usuarios.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La *Política de Accesibilidad del Grupo Cooperativo Cajamar* y su desarrollo en el ámbito de la organización afectan a todo el Grupo. Este trasladará la implantación de esta *Política* de accesibilidad a sus empresas filiales y subsidiarias sobre las que tenga el control, y la promoverá entre aquellas empresas participadas sobre las que no tenga el control y sobre aquellas que forman parte de su cadena de aprovisionamiento.

Todos los empleados, directivos y consejeros del Grupo Cooperativo Cajamar serán responsables de la comprensión de la presente política, y, dentro de su ámbito de actuación profesional y competencial, de su aplicación de forma homogénea y efectiva.

ÓRGANO RESPONSABLE

Dada su relevancia y transversalidad, corresponderá al Consejo de Administración del Banco de Crédito Cooperativo la aprobación de la presente *Política de Accesibilidad del Grupo Cooperativo Cajamar*, asegurándose de establecer los mecanismos necesarios para la mejora continua en el tratamiento de la accesibilidad.

Almería, 19 de diciembre del 2017